TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

C. ÓSCAR EDUARDO GASTELUM VÁZQUEZ.
PRESENTE.

En ejercicio de la facultad que le confieren a Sala Superior los artículos 11 fracción XVI y 19 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, así como el numeral 11 fracción II de su Reglamento Interior, nos permitimos comunicar a usted que, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 26 de agosto de 2026, se acordó otorgarle nombramiento, con efectos a partir del día 01 de septiembre del mismo año, como:

OFICIAL DE PARTES DE SALA REGIONAL ZONA NORTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.

Al conferirle esta responsabilidad, lo convocamos a conducirse con integridad, vocación de servicio y firme compromiso de actuar con imparcialidad, responsabilidad y apego a los principios que rigen la justicia, en favor de la sociedad sinaloense.

ATENTAMENTE

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA SUPERIOR

MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA SUPERIOR

MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 28 de agosto de 2026, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar y hacer guardar la misma, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, ni me encuentro inhabilitado para desempeñarlo.

ACEPTANTE

C. ÓSCAR EDUARDO GASTELUM VÁZQUEZ.